



**UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR
“POLITÉCNICO”**

POLÍTICAS DE LINGUISTICA

**2017
Guayaquil - Ecuador**

Unidad Educativa Particular Politécnico
Política lingüística
Programa del Diploma

Filosofía lingüística

- La Unidad Educativa Particular Politécnico reconoce la importancia del lenguaje como elemento estructurante del pensamiento y de la cultura. De ahí que el lenguaje sea el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como también de las reflexiones en torno a la identidad, la cultura, los contextos globales, locales y las relaciones sociales e interpersonales.
- Se reconoce la importancia de aprender al menos una lengua más aparte de la materna, así como también de estudiar los diversos lenguajes y registros del lenguaje en el interior de la sociedad y sus manifestaciones culturales, que enriquecen al lenguaje como sistema.
- Así mismo, se observa al lenguaje como un elemento vivo, inmerso en constantes procesos de transformación según las necesidades de los hablantes. La Institución ve en el lenguaje una herramienta que permite a los estudiantes desarrollar sus habilidades de comunicación, aprendizaje y pensamiento, lo que los predispone a reflexionar sobre el mundo y la interculturalidad desde diferentes perspectivas. En virtud de todo lo anterior, la responsabilidad de formar a los estudiantes en el lenguaje recae sobre toda la comunidad de aprendizaje.
- La posición de la Unidad Educativa Particular Politécnico frente al lenguaje, como elemento vital para el pensamiento y para la interculturalidad, está en armonía con lo planteado en el mismo tema tanto por la Organización del Bachillerato Internacional como por el marco legal educativo vigente en el Ecuador.

Perfil lingüístico

- Los estudiantes de la Unidad Educativa Particular Politécnico son, en casi en su totalidad, hispanohablantes.
- La institución ofrece la posibilidad de aprender inglés como segunda lengua, así como también asignaturas dictadas completamente en esa lengua, como *Economics* o *Theory of Knowledge* (Teoría del conocimiento)
- El español es la lengua de enseñanza y de comunicación, tanto dentro como fuera del aula. La excepción de esto son las materias dictadas en inglés.
- Todos los docentes son responsables de promover el desarrollo y el buen uso de la lengua.
- Los alumnos se forman en el desarrollo de las cuatro macrodestrezas del lenguaje: leer, escribir, hablar y escuchar.
- Los estudiantes de la Unidad Educativa Particular Politécnico, desde sus años iniciales hasta que se gradúan, están en contacto con las diferentes formas y registros del lenguaje presentes en la cultura, a través de textos escritos de tipo literario y no literario, imágenes, vídeos, TIC's, etc.
- Los alumnos de la institución aprecian y valoran las diferentes manifestaciones y registros del lenguaje, tanto desde sus recursos estilísticos y retóricos, como desde los temas e ideas que plantean, respetando siempre las opiniones de los demás y

en consciencia del valor que entraña lo otro como una fuente diversas perspectivas de observación.

- Desde sus primeros años y en el devenir de su formación, acorde con la filosofía del IB, el estudiante emplea el lenguaje, tanto en el Programa de las Escuelas Primarias (PEP) como en el de los Años Intermedios (PAI) y en el del Diploma (PD) como punto de partida y herramienta para indagar y reflexionar sobre el mundo que le rodea, la cultura y las demás áreas del saber.
- Los estudiantes utilizan el lenguaje de forma eficaz, creativa y ordenada, según su nivel de escolaridad, a través de la producción de textos escritos, así como también de exposiciones orales, representaciones teatrales, ilustraciones, grabaciones, etc.
- Los estudiantes emplean los diferentes registros del lenguaje según sus necesidades y contextos de enunciación. En este sentido, por ejemplo, los trabajos académicos se llevan a cabo desde la formalidad del uso del lenguaje.
- Los estudiantes reconocen y aprecian los diferentes recursos estilísticos y retóricos empleados en un texto o habla, a partir de la lectura constante de textos de mérito literario de toda índole, así como también de otros textos no literarios.

Política lingüística

- El programa contempla tanto las directrices y contenidos del currículum nacional establecido por el Ministerio de Educación, como los conceptos clave, contextos, enfoques del aprendizaje y contenidos planteados por el IB. El proceso se lleva a cabo, desde los años iniciales (PEP) hasta el último año PAI de manera conjunta entre un texto guía y una obra literaria escogida del plan lector; mientras que en los dos años correspondientes al PD se trabaja exclusivamente en función de las obras literarias propuestas en la matriz.
- El lenguaje ocupa un sitio importante y no sedimentado en el devenir de la formación de los estudiantes. Por ejemplo: trabajar de forma transdisciplinar en el PEP posibilita que el alumno observe el papel y la importancia del lenguaje en las demás materias. Por otro lado, la metodología interdisciplinar con la que opera el PAI permite integrar el estudio y los contenidos del lenguaje de manera armónica con otras áreas del saber; mientras que el trabajo con énfasis disciplinar en el PD lleva al alumno a acercarse a la especificidad del lenguaje, al mismo tiempo que hace de este una herramienta útil para la construcción y desarrollo de conceptos y enfoques de aprendizaje necesarios para el estudio de un área del saber en particular.
- La literatura es un componente esencial del estudio del lenguaje. En el PD el programa que lleva a cabo la institución es Lengua A: Literatura y como lengua extranjera está el inglés en Lengua B.
- La selección de las obras literarias contempla varios aspectos, tales como la lista de autores prescritos del IB para el PD, los intereses de los estudiantes (en la medida de lo posible), la dificultad del texto de acuerdo al nivel de escolaridad y, lo más importante y en consonancia con lo planteado en la Guía IB de Lengua A, el mérito literario. La selección de los títulos pretende ser lo más democrática posible, alejándose por completo de nociones e imposiciones verticales como los cánones literarios, que no solo han probado ser subjetivos, sino también ser uno de los mecanismos de control del poder para obliterar voces diferentes o disidentes de un orden social o cultural en particular.

- El análisis de las obras literarias se configura como uno de los ejes de la enseñanza tanto de la lengua materna como de la segunda lengua, pues se lo lleva a cabo desde lecturas comprensivas y de niveles exegéticos, para aplicar actividades denotativas, connotativas y extrapolativas. Todo se hace desde una lectura hermenéutica para conseguir una interpretación profunda de novelas, poemas, cuentos, dramas y demás géneros literarios.
- El estudio hermenéutico de los textos literarios parte también de los conocimientos previos de los estudiantes y se hace equilibrando las interpretaciones ya existentes de las obras (que funcionan como herramientas de estudio del texto) y las propias del estudiante, para que de esta interacción surja una interpretación original del alumno, más allá de las lecturas existentes sobre una determinada obra. Esto se da tanto en la lengua materna como en la segunda lengua.
- Se lee por convicción con el afán de llevar al estudiante hacia la escritura. A medida que los estudiantes dominan las destrezas, se incrementará el grado de dificultad de sus lecturas y sus metas de escritura, para que lean y escriban textos cada vez más complejos en todas las asignaturas del currículo.
- Se anima al estudiante a la lectura crítica de los textos literarios y no literarios de diferentes ídoles, culturas y épocas, teniendo en cuenta que el lenguaje construye todo tipo de imaginarios sociales y culturales, al mismo tiempo que los cuestiona o legitima. Se promueve, al mismo tiempo, entre los estudiantes la reflexión y el debate constructivo de las ideas en los textos leídos, respetando siempre el pensamiento independiente, las diferencias culturales, de opiniones e interpretaciones.
- Se encuentra en curso la implementación de una política de probidad académica, que contemple una variedad de sistemas para citar referencias textuales y bibliografía, como APA 6ta edición y Chicago Sistema Autor-Fecha, etc.
- En Lengua B se expone al estudiante a hacer uso flexible y efectivo de la segunda lengua para fines sociales y académicos. Así como también a usar la segunda lengua todo el tiempo, dentro y fuera del salón de clase con los profesores de lengua extranjera.
- En Lengua B Se requiere que los estudiantes lean 2 obras por año, tres de los autores del idioma Inglés y un autor deberá ser de la lista de obras traducidas al inglés.
- De ingresar un estudiante nuevo a la institución, cuyo nivel de proficiencia de la segunda lengua sea muy bajo, se recomienda ayuda externa para equiparar conocimientos.

Comisión de Política Lingüística